



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AV. DE LOS INSURGENTES No. 4327 COL. LOS NOGALES
C.P. 32330 CD. JUÁREZ, CHIH.
TEL. 251-9750 y 51 LADA SIN COSTO 01-800-685-7604
oficina.juarez@cedhchihuahua.org.mx asesoriajrz@yahoo.com.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

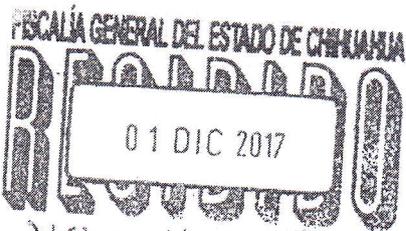
29 NOV 2017

Oficio número:

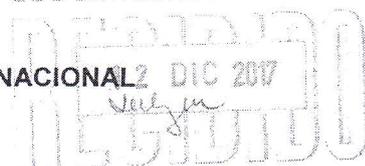
Expediente número: Q ACT 288/2017

Cd. Juárez, Chihuahua, a 24 de noviembre de 2017

Asunto: Solicitud de informes ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS



VICTOR H. V. S.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y LITIGIO INTERNACIONAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-



VISITADURIA CD. JUAREZ

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho para informarle a usted, que se radicó en este organismo derecho humanista queja presentada por los internos

por considerar que fueron violados sus derechos humanos mediante actos consistentes en: Tortura; atribuible a personal adscrito a la Fiscalía General del Estado Zona Norte, lo anterior en razón de los hechos que se narran en las quejas del día 9 de noviembre de 2017.

En vista a lo anterior y conforme a los artículos 33 y 36 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y 59 de su reglamento interno, le solicito que en un plazo no mayor a los 15 días naturales posteriores a la notificación del presente se rinda el informe correspondiente, así mismo se sirva dar contestación a lo siguiente:

Primero.- Informe el nombre de los agentes que participaron en la detención de

Segundo.- Informe la razón por la que fueron detenidos.

Tercero.- Informe el nombre del médico que revisó a los agraviados, así como copia del certificado médico realizado a su ingreso a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado y al Centro de Reinserción Social Estatal al que hayan sido remitidos con posterioridad a su detención.

Cuarto.- Informe las circunstancias de modo, tiempo y lugar de su detención.

Quinto.- Informe si se cuenta con fotografías de los agraviados al momento de ser presentados ante el agente del ministerio público, de ser afirmativa la respuesta favor de remitir copia a color de las mismas.

Sexto.- Informe cuanto tiempo estuvieron los quejosos a disposición del Ministerio Público hasta que fueron remitidos ante el Juez de la causa.

Asimismo, solicito se nos provea con **copia de la documentación** que sustente su respuesta, así como del parte informativo y valoración médica de las víctimas.

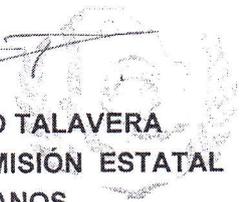
Petición que encuentra fundamento en los artículos 33 y 36 de la Ley de la CEDH.

Sin otro particular de momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**LIC. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA
VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS.**



COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS